

Resumen “Las obligaciones de información para el control de las operaciones realizadas con criptoactivos”.

Las operaciones con criptoactivos han tenido un desarrollo muy relevante en los últimos años, acompañado con la evolución de la digitalización y globalización de la economía y de los avances tecnológicos que permiten la individuación de estos elementos, por lo que el sistema tributario debe adaptarse a la realidad derivada de su utilización, pues en alguna medida estos activos están sirviendo de alternativa a otros elementos del sistema financiero.